PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2553413 DEL 04 DE JUNIO DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

Contrato	**CONTRATO CO1.PCCNTR.2553413**
Objeto	Prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnósticas para los Objeto del contrato servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del despacho de la Dirección Regional Tolima del Sena y sus sedes (Centro de Comercio y Servicios, Centro de Industria y de la Construcción y Centro Agropecuario la Granja), en la vigencia 2021, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Contratista	SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 59.734.536) COP
C.D.P **(No. y fecha)**	No. 8321 del 06 de mayo de 2021
C.R.P **(No. y fecha)**	No. 20121 del 3 de junio de 2021
Póliza No. **(entidad que la expide)**	EXPEDICIÓN: 31 DE MAYO DE 2021 VIGENCIA HASTA: 02 DE ENERO DE 2025 POLIZA No. 3023416-0 SURAMERICANA POLIZA No. 0766335-1 SURAMERICANA
Plazo	Fecha de Inicio: 04 de junio de 2021 Fecha de fin: 31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio	01 de junio de 2021
Otrosí No.1 fecha	***N/P***

Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2021.
Supervisor	GUILLERMO ENRIQUE GARCIA BENDEK

Entre los suscritos a saber, **ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO**, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.124.424 del Espinal Tolima, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, en su condición de Director Regional y de acuerdo con la delegación conferida por el Director General mediante Resolución No. 1-00785 del 24 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 123 del 01 de junio de 2021, y quien en adelante se denominará EL SENA, por un parte y, de otra parte, **SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.,** con NIT N° 900.421.821-1, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1771233, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnosticas para los servidores públicos , trabajadores oficiales y contratistas de la Dirección Regional del Sena y sus sedes (Centro de Comercio y servicios, Centro de industria y de la construcción y Centro agropecuario la Granja), en la vigencia 2020, de acuerdo con las especificaciones técnicas. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 59.734.536), incluido el IVA **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2553413 desde el 04 de junio de 2021, hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por GUILLERMO ENRIQUE GARCIA BENDEK, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR. 2553413 de 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$59.734.536
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$59.734.100
VALOR EJECUTADO	$59.734.100
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$436.00

Relación de Pagos del Contrato:

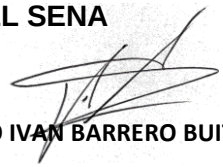
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
177676121	27-07-2021	$14.513.000
215493321	27-08-2021	$7.196.758
215493421	27-08-2021	$7.779.742
251954221	29-09-2021	$14.980.000
322098421	25-11-2021	$15.264.600

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 166369999114 del Banco DAVIVIENDA S.A., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 2553413, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Que cómo quiera que existe un saldo a favor del SENA, se le solicita a la Dirección Financiera de presupuesto, la reversión de la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($436). **CLÁUSULA TERCERA:** Que La garantía de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO y PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES, amparadas en la póliza No. 3023416-0 expedida por SURAMERICANA, continúa vigente hasta el 02 de enero de 2025 y la garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL amparada en la póliza No. 0766335-1 expedida por SURAMERICANA, continúa vigente hasta el 02 de enero de 2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente

y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Ibagué a los 07 días del mes de diciembre de 2021.

POR EL SENA



Firmado digitalmente por Alvaro Ivan Barrero Buitrago

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO

Director SENA Regional Tolima

EL CONTRATISTA

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL S.A.S.

NIT 900.421.821-1



Firma Digital

GUILLERMO ENRIQUE GARCIA BENDEK

Supervisor

Revisó.: Arelis Luz de Jesús Meléndez Castro, Abogada de Contratación